



18 de julio de 2006

POR CORREO REGISTRADO Y
POR CORREO ELECTRÓNICO

Lic. Myredd Alexandra Mariscal Villaseñor

Calle Hermenegildo Galeana #4, antes 2
Despacho 103, Colonia Centro
Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000, México

Asunto: **Petición relativa a la aplicación efectiva de la legislación ambiental conforme a los Artículos 14 y 15 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte**

Peticionarios: Myredd Alexandra Mariscal Villaseñor
Justina Domínguez Palafox
Félix Segundo Nicolás
Karina Guadalupe Morgado Hernández
Santos Bonifacio Contreras Carrasco
Florentino Rodríguez Viaira
Valente Guzmán Acosta
María Guadalupe Cruz Ríos
Cruz Ríos Cortés
Silvestre García Alarcón

Representados por: Myredd Alexandra Mariscal Villaseñor

Parte: Estados Unidos Mexicanos

Fecha: 17 de julio de 2006

Petición Núm.: **SEM-06-003 (Ex Hacienda El Hospital II)**

Estimada Lic. Mariscal Villaseñor:

Mediante la presente acusamos recibo de la petición presentada por usted, en conformidad con los Artículos 14 y 15 del *Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte* (el "Acuerdo") recibida en las oficinas del Secretariado el día 17 de julio de 2006, en la que asevera que México ha omitido aplicar de manera efectiva su legislación ambiental con relación a un sitio contaminado con metales pesados, supuestamente causado por BASF Mexicana, S.A. de C.V. ("BASF") durante sus operaciones de 1973 a 1997.

En virtud de que no ha designado ninguna información como confidencial o privada de conformidad con el Artículo 11(8)(b) del Acuerdo, pondremos la petición completa a disposición de las Partes y del público. Por otra parte, agradeceríamos que de ser posible, nos proporcione una versión electrónica de la petición y de los anexos, para colocarla en el Registro de peticiones en nuestra página de internet. Cualquier comunicación electrónica debe ser enviada a psolano@cec.org.

.../2..

Procederemos a la evaluación de su petición de acuerdo con los requisitos mencionados en el Artículo 14(1) del Acuerdo, y le informaremos oportunamente sobre los avances de su petición.

Cualquier correspondencia futura será enviada a la dirección de correo electrónico arriba señalada, hasta nuevo aviso en contrario.

Atentamente,

Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental

(firma en el original)

por: Paolo Solano
Oficial Jurídico
Unidad sobre Peticiones Ciudadanas

ccp. Mtro. José Manuel Bulás, SEMARNAT (con anexos)
David McGovern, Environment Canada
Judith E. Ayres, US-EPA
William V. Kennedy, Director Ejecutivo, CCA